



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LASPAÚLES

3381

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 117 de fecha 18 de septiembre de 2020, se aprobaron las bases para la contratación de la plaza denominada Monitor de Comedor Escolar, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos, así como de la creación de una bolsa de trabajo. En la sede electrónica [<http://laspaules.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://laspaules.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Laspaúles, 21 de septiembre de 2020. El Alcalde-Presidente, Juan Ignacio Esport Ruiz